



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 – 4400 Salta
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387)4255321
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 07 de mayo de 2015

174/15

Expte. N° 14.334/13

VISTO:

La notas de fechas 20/3/15 y 28/4/15 mediante las cuales la Mag. Gloria Plaza, docente de la cátedra “Producción Limpia” de la carrera de Ingeniería Química, referidas al curso de extensión denominado **Auditoría Socio Ambiental como Instrumento de Gestión**, autorizado por Res N° 031-HCD-14 para ser dictado en el período lectivo 2014, y

CONSIDERANDO:

Que la Mg. Plaza detalla las razones por las cuales no se dictó el curso en 2014;

Que en su nueva presentación, del 20/3/2015 la docente mencionada modifica los montos correspondientes al arancelamiento establecido en la Res 031-HCD-2014, el plantel docente y menciona la existencia de becas para alumnos y profesionales de la Facultad de Ingeniería;

Que la Escuela de Ingeniería Química solicitó aclaración respecto del significado de las becas establecidas para los alumnos y los arancelamientos;

Que la Mg. Plaza indica, en su nota del 28/4/2015, que se reservará un cupo máximo de 5 plazas destinadas a alumnos, a los cuales no se les cobrará arancel;

Que las Escuelas de Ingeniería Industrial e Ingeniería Química aconsejan aprobar el nuevo cuerpo docente y los aranceles establecidos en la nota citada en el párrafo que antecede para los profesionales que realicen el curso;

Que la Escuela de Ingeniería Química aconseja reconocer treinta (30) horas de Curso Complementario Optativo para alumnos de la carrera de Ingeniería Química que lo aprueben;

Que la Escuela de Ingeniería Industrial, por su parte, sugiere reconocer treinta y cinco (35) horas de Seminario Electivo para alumnos de la carrera de Ingeniería Industrial que lo aprueben;

Que debido a la urgencia que existe para publicitar el curso antes de la fecha fijada para su comienzo, se emite la presente resolución Ad Referendum del Consejo Directivo de la Facultad;

..//



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 Salta
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387)4255321
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

- 2 -

174/15

Expte. N° 14.334/13

Que en virtud de la Resolución N° 165 - FI – 15, la presente será refrendada por el Ing. Oscar Eduardo ALEMAN, en su carácter de Consejero Profesor de mayor edad del Consejo Directivo de esta Facultad.

POR ELLO, y de acuerdo a las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJERO DIRECTIVO PROFESOR A CARGO DEL
DECANATO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA
“Ad-referendum del Honorable Consejo Directivo”

RESUELVE

ARTICULO 1°.-Autorizar los cambios propuestos por la Ing. Plaza en sus notas 20/3/15 y 28/4/15 para el Curso de Extensión arancelado, denominado **AUDITORÍA SOCIO AMBIENTAL COMO INSTRUMENTO DE GESTIÓN** cuyas especificaciones se encuentran en el ANEXO de la presente resolución, cuyo plantel docente se detalla a continuación:

Responsable y coordinadora: Mag. Gloria PLAZA

Profesionales colaboradores: Lic. Mirta TERÁN

Dra. Ing. Alicia Virginia RIVERO

Lic. Marta Noemí RIVERO IWASITA de VIOLINO

Mag. Héctor Hugo SOSA CATALA

Auxiliares de la capacitación: Mag. Marina Raquel HOYOS

Ing. María del Carmen OTERO CABADA

ARTICULO 2°.- Dejar establecido que a aquellos alumnos de Ingeniería Industrial e Ingeniería Química que aprueben el presente Curso se les reconocerán 35 hs y 30 hs como Seminario Electivo y Curso Complementario Optativo, respectivamente.

ARTICULO 3°.- Hágase saber, comuníquese a través del Departamento Docencia a Secretaría Académica de la Facultad, Escuelas de Ingeniería Química e Industrial, Mag. Gloria PLAZA, Lic. Mirta TERÁN, Dra. Ing. Alicia Virginia RIVERO, la Lic. Marta Noemí RIVERO IWASITA de VIOLINO y el Mag. Héctor Hugo SOSA CATALA, Dirección Administrativa Económico Financiera, Consejo Directivo de la Facultad y siga por la Dirección General Administrativa Académica a la Dirección de Alumnos y al Departamento Docencia para su toma de razón y demás efectos.

MCP/md


Dra. MARTÁ CECILIA POCCHI
SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSA


Ing. OSCAR EDUARDO ALEMAN
AG DECANATO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSA



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 Salta
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387)4255321
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

ANEXO
Res. N° 174-FI-15
Expte. N° 14.334/13

ANEXO

Denominación del Curso de Extensión:

AUDITORÍA SOCIO AMBIENTAL COMO INSTRUMENTO DE GESTIÓN

Fines y Objetivos:

Capacitar en:

- Indicadores de desempeño socio ambiental locales regionales y globales.
- Fortalecer la capacidad de gestión y participación ciudadana.
- El control de prácticas socio ambientales de las organizaciones.
- La evaluación de la mejora continua en la gestión socio ambiental de la organización.
- El cumplimiento de disposiciones reglamentarias.

Destinatarios: Profesionales del medio interesados en la temática, así como alumnos terminales de las carreras de Ingeniería Industrial y Química de la Facultad de Ingeniería, considerándolo como Curso de Actualización, Seminario Electivo o Cursos Complementarios, según corresponda.

Conocimientos Previos: Se requiere conocimientos en la temática de Gestión Ambiental.

Programa del curso:

Tema I. Problemática socio ambiental local regional y global y el desafío del desarrollo sustentable.

Tema II. Marco legal ambiental, nacional, provincial y municipal.

Tema III. Desarrollo sustentable y responsabilidad social e inclusión. Vulnerabilidad. Emergencia. Indicadores. Plan de contingencia.

Tema IV. Estudio de impacto ambiental en relación a Auditorías. Seguridad y ambiente. Indicadores.

Tema V. Gestión de la organización. Gestión de Calidad, de ambiente y de salud y seguridad. Sistema de Gestión integrado. ISO 14031, ISO 14001, OSHAS 18001.

Tema VI. Auditoría. Clasificación. ISO 19011

Tema VII. Auditoría de SGA, de residuos, de riesgos ambientales. Integradas, etc.

Taller de Estudio de casos

Bibliografía:

- Evans J., Lindsay W. **Administración y Control de la Calidad.** Internacional Thomson Editores. 2000.



- Figueruelo J.E., Davila, M.M. **Química Física del Ambiente y de los Procesos Medioambientales**, Ed. Reverté. 2004.
- Fiksel, Joseph. **Ingeniería de diseño medioambiental DFE: Desarrollo Integral de Productos y procesos ecoeficientes**. Mac Graw Hill. España. 1998.
- Freeman, H. **Manual de prevención de la contaminación industrial**. Ed. McGraw Hill, 1998.
- Hunt, D. y Johnson, C. **Sistemas de Gestión Medio**. Ed. McGraw Hill. 1996.
- Lee Kuhre, W. ISO 14001. Certification, Ed. Prentice Hall, 1995.
- Orozco Berrenebrea C., Perez Serrano A, Gonzalez Delagado M., Alfayate Blanco. **Contaminación Ambiental. Una visión desde la química**. Ed. Thomson. 2003.
- Pedace, Eduardo A. **Evaluación cuantitativa de riesgos: Una herramienta de Gestión Ambiental**. Academia Nacional de Ingeniería. Buenos Aires. 1998.

Normas – Leyes:

- Ley de Protección del Medio Ambiente N° 7070.
- Ley General del ambiente N° 25675
- Normas. Serie ISO 14000
- Norma ISO 19011
- Norma OSHAS 18001
- Secretaría de ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación. Guías de producción más limpia. 2011.

Distribución Horaria: Se prevé una duración total de sesenta (60) horas, distribuidas de la siguiente manera:

- Clases presenciales: treinta (30) horas.
- Los días 9, 16 y 23 de mayo a horas 08:00 anfiteatro O. Avda. Bolivia 5150
- Prácticas y monitoreadas a distancia: treinta (30) hs.

Metodología:

Se realizan exposiciones de los temas por parte de los docentes organizadores y colaboradores fortaleciendo la participación interactiva entre docentes y alumnos. Se utilizarán herramientas didácticas tales como recursos multimedia.

Sistema de Evaluación:

El curso será evaluado mediante:

1. Presentación de trabajos grupales.
2. Evaluación final de conocimiento.

Como resultado de la evaluación final, se otorgará la siguiente certificación:

- **Constancia de Asistencia:** Con el 80% de asistencia y las actividades informadas.
- **Certificado de Aprobación:** Se calificará con Aprobado / Desaprobado.



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 Salta
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387)4255321
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

- 3 -

ANEXO
Res. N° 174-FI-15
Expte. N° 14.334/13

Responsable coordinador del curso: Mg. Gloria del Carmen PLAZA

Cuerpo Docente: Director: Mag. Gloria PLAZA

Profesionales colaboradores: Lic. Mirta TERÁN

Dra. Ing. Alicia Virginia RIVERO

Lic. Marta Noemí RIVERO IWASITA de VIOLINO

Mag. Héctor Hugo SOSA CATALA

Auxiliares de la capacitación: Mag. Marina Raquel HOYOS

Ing. María del Carmen OTERO CABADA

Cupo: Cuarenta (40) personas. Existe un cupo máximo de 5 alumnos de esta Facultad (sin arancel) y de 5 Profesionales de esta Facultad (sin arancel).

Créditos: Se propone asignar sesenta (60) créditos.

Para los alumnos de Ingeniería Industrial que aprueben el curso, se reconocerán 35 horas de Seminario Electivo. Para los alumnos de Ingeniería Química que lo aprueben, se reconocerán 30 horas de Cursos Complementarios Optativos.

Lugar de Realización: En la Universidad Nacional de Salta. Anfiteatro O.
Avenida Bolivia 5150

Aranceles:

Alumnos y Docentes de la Facultad de Ingeniería de la UNSa:	Exentos
Alumnos de otras Facultades y/o Universidades:	\$ 450
Docentes e Investigadores de la UNSa y egresados de la Facultad de Ingeniería:	\$ 700
Profesionales que no integran el plantel docente de la UNSa:	\$ 900

Erogaciones: Autofinanciado.

-- 00 --


Dra. MARTA CECILIA POCOLVI
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa


Ing. OSCAR EDUARDO ALEMAN
AC DECANATO
FACULTAD DE INGENIERIA - U.N.Sa